

Formulario de Solicitud para Repetir Cursos con Calificación "C" por Vía Excepción*

Sección A : A completar por el (la) Director(a) de Departamento al cual pertenece el estudiante

Departamento: _____

Concentración: _____ *Fecha de la solicitud: _____

*La solicitud debe radicarse durante el periodo de consejería que precede al semestre que interesa repetir el curso. Esta solicitud será vigente durante un semestre solamente.

Solicitante: _____

Nombre Inicial Apellido Paterno Apellido Materno

Núm. Estudiante: _____ Núm. Teléfono: _____

Curso solicitado:

Código	Título	Créditos	Periodo que aprobó el curso		Periodo que repetirá el curso		Promedio acumulado
			Semestre	Año	Semestre	Año	

Justificación y recomendación del Director(a): (Favor adjuntar carta de petición del estudiante y documento que evidencie la **excepcionalidad** escogida.)

- Reclasificación (**Repetición debe tener efecto inmediato en cumplir con requisito. Favor incluir cómputos**).
- Traslado (La unidad receptora requiere A o B en el curso, o un promedio mínimo).
- Licencia del Departamento de Educación (Repetición es necesaria para cumplir con los requisitos).
- Solicitud escuela graduada (La escuela graduada requiere obtener A o B en el curso. El estudiante debe cumplir con el promedio requerido al momento de la solicitud).
- Otro _____

Luego del análisis de las circunstancias académicas del estudiante, recomiendo que su solicitud debe ser:

() Aceptada

() Denegada

Firma Director(a) Departamento: _____ Fecha: _____

Sección B : Recomendación del Decano(a) de Asuntos Académicos

De acuerdo con la Certificación 017-1998-99 de la Junta de Síndicos donde se establece que: *Se podrá autorizar la repetición de cursos con calificación de "C" a petición del estudiante, por **vía excepción**, previo análisis de las circunstancias académicas del estudiante*, esta solicitud ha sido:

() Aceptada

() Denegada

Comentarios: _____

Firma Decano(a) Asuntos Académicos: _____

IMPORTANTE: Las solicitudes para repetir cursos con calificación de "C" deben radicarse en el Departamento donde está adscrito el estudiante a más tardar un día después del período de consejería académica de cada semestre. El Director de Departamento deberá entregar las solicitudes para evaluación en el Decanato de Asuntos Académicos una semana después de culminado el proceso de consejería académica. El Decano deberá emitir su recomendación antes de comenzar el proceso de matrícula.